

# PROYECTO DE I+D+i: IMPACTO DEL SECTOR LÁCTEO A NIVEL MEDIOAMBIENTAL.

## 1. INTRODUCCIÓN

El sector lácteo es un sector estratégico por su relevancia económica y su contribución al desarrollo y a la fijación de la población rural, así como por la inversión en bienes de equipo, publicidad e I+D+i, además de por el desarrollo de sistemas de seguridad alimentaria, calidad y trazabilidad.

La estructura de nuestro sector es compleja y en ella se integran ganaderos y ganaderas, cooperativas e industrias y la distribución. Nuestra cadena de producción, transformación y comercialización factura en torno a 13.000 millones de euros al año y genera más de 60.000 empleos directos. Las industrias lácteas suponen más de 9.500 millones de euros al año de volumen de negocio y emplean a más de 30.000 personas. Disponemos de más de 1.500 centros autorizados para la recogida y transformación de leche y más de 600 industrias lácteas. Contamos con 19.800 ganaderos de los cuales 11.800 son de vaca, 3.200 ganaderos de oveja y 4.800 de cabras.

Sin embargo, existe un desconocimiento entre la población de la actividad que el sector lleva a cabo, que hace que no se valore su papel social, económico y estructural ni tampoco su contribución a la mitigación del cambio climático y a la conservación de la diversidad y el uso sostenible de recursos.

El sector lácteo español cumple con una legislación muy estricta en lo que se refiere al respeto al medio ambiente, trazabilidad, seguridad alimentaria y bienestar animal y es necesario que los consumidores sean conscientes de ello y que se trasladen estos mensajes, pero siempre apoyados en estudios e investigaciones científicas que respalden dichas afirmaciones.

## 2. ANTECEDENTES

A principios de 2022 InLac solicitó a una consultora una revisión bibliográfica de toda la documentación existente en materia de impacto medioambiental del sector lácteo (vaca, oveja y cabra) a lo largo de toda la cadena (producción, transformación y logística) para recopilar todos los estudios e investigaciones científicas existentes que permitiesen por un lado, extraer los argumentos necesarios para la defensa del sector lácteo y que la población conozca cómo este contribuye a la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, el bienestar animal, la lucha contra la despoblación, el fomento de economía y empleo rurales y la innovación. Y por otro, obtener una panorámica global de todo lo estudiado sobre el impacto de toda la cadena del sector lácteo (producción, transformación y logística) en el medio ambiente, con el propósito de llevar a cabo un proyecto de I+D+i en aquellos eslabones de la cadena en los que no existiese información o no se hubiese estudiado con la suficiente profundidad.

## 3. OBJETIVO

Revisión de todos los estudios e investigaciones que se han desarrollado a lo largo de la cadena del sector lácteo para determinar las necesidades a estudiar y a analizar, planteando un proyecto de I+D+i.

En este sentido, el Análisis del Ciclo de Vida, ACV, es la metodología recomendada para llevar a cabo las cuantificaciones ambientales ISO 14040 (2006). En principio, un ACV tiene como objetivo influir en todos los aspectos ambientales que pueden afectar en última instancia a la salud de los seres humanos, la calidad de los ecosistemas y / o el agotamiento de los recursos naturales.

El objetivo final es la detección de los puntos ambientalmente fuertes y débiles de la cadena de producción con el fin de mejorar el conocimiento de un sistema productivo para poder proporcionar alternativas y evaluar soluciones que favorezcan una producción más sostenible.

En base a la política del mercado único europeo, la Comisión Europea está desarrollando la iniciativa de huella ambiental del producto, PEF (CE 2013) por sus siglas en inglés, con el objetivo de acordar protocolos y métodos de cálculo. En este contexto, se han desarrollado unas normas de cálculo específicas para ciertos productos, PEFCR por sus siglas en inglés, entre los cuales se encuentra la PEFCR para productos lácteos (EC, 2018). Esta PEFCR cubre el ciclo de vida completo para productos lácteos del mercado europeo, e incluye en su alcance las subcategorías de productos leche líquida, quesos, mantequillas, productos de suero deshidratado y productos lácteos fermentados, aunque solo ha sido desarrollada para el sector bovino.

Paralelamente la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería (LEAP) de la FAO, iniciativa que se dedicada a mejorar el desempeño ecológico de las cadenas de suministro pecuarias y garantizar al mismo tiempo su viabilidad económica y social ha desarrollado diferentes guías para proporcionar directrices y recomendaciones sobre qué indicadores podrían ser apropiados para tener en cuenta los efectos de la actividad ganadera en el medio ambiente.

Por tanto y dada la complejidad del sector el objetivo del proyecto es establecer bases de referencia nacionales de la producción primaria predominante para las distintas especies (vaca, oveja, cabra) abordando los diferentes sistemas de producción que se desee priorizar (intensivo, extensivo, ecológico, tradicional...), y completar la cadena de producción con la elaboración y logística de diferentes productos (leche, queso, yogurt, mantequilla...), con el fin de determinar el impacto negativo pero también positivo de la cadena láctea en el medioambiente.

El proyecto también abordará la contribución del sector lácteo en el bienestar animal.

Arrojando posteriormente conclusiones que nos permitan defender con argumentación suficiente, las diversas afirmaciones que de manera recurrente vemos en los medios y que no son del todo ciertas.

#### 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas presentadas por las entidades interesadas en participar deben contar con:

- Índice estructurado de las diferentes etapas del proyecto en el que se especificará:
  - La problemática por tratar y los objetivos que se pretenden lograr una vez concluido.
  - Se establecerán las teorías y conceptos que se usarán como base.
  - Se indicará la metodología de trabajo a emplear.
  - Se definirán las distintas etapas del proyecto indicando su objetivo, el trabajo de campo a desarrollar, su contrastación teórica y los resultados esperados.
  - Forma en la que se explotarán los resultados obtenidos.
- CRONOGRAMA global y etapas del proyecto.
- Presupuesto del proyecto, global y por etapas.
- Calendario de facturación.
- Recursos humanos y materiales disponibles (breve resumen de la experiencia del equipo de investigación en este campo y de las instalaciones y/o materiales donde se llevará a cabo).

#### 5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- **Publicación del briefing:** 8 de noviembre de 2022.
- **Envío de propuestas:** Los interesados en participar tienen de plazo hasta el próximo **2 de diciembre de 2022** para el envío de sus propuestas a través del siguiente correo electrónico:

[inlac@inlac.es](mailto:inlac@inlac.es).

**No se tendrá en cuenta ninguna propuesta que llegue fuera de ese plazo.**

Tras evaluar las propuestas recibidas, se publicará en la web de InLac el resultado del concurso. En caso necesario se convocará a las distintas entidades para la defensa de la propuesta presentada.